

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 1820

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E.)

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS JACOME ALVAREZ CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 10 de mayo de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS JACOME ALVAREZ CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 1 JUN 1995

BGB
Dra. Beatriz García Banderas



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 1870 del Registro Mercantil con 126 en el cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicada en el Registro Oficial 873 de 29 de agosto del mismo año.

Quito a 4 de julio de 1995

[Signature]
REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.

[Signature]
XLV/FCHT